



## JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

### DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 12 de marzo de 2021.

### COMUNICADO DE PRENSA N° 067/2021

#### DE INTERES GENERAL:

Para quien justifique propiedad, se encuentra depositada en Seccional Primera, suma de dinero en dólares que fuera encontrada en esta ciudad en el mes en curso.

11/03/2021

#### **HURTOS**

Denuncian en Seccional Quinta – Dolores el hurto de celular marca iPhone desde interior de finca; hecho ocurrido en horas de la noche. Fue avaluado en \$ 12.500

Se recibe en Seccional Primera denuncia por el hurto de teléfono celular iPhone XS Max. Damnificada da cuenta que en circunstancias que se encontraba en la vía pública fue sorprendida por un masculino que le sustrae desde sus manos dicho aparato huyendo en una moto conducida por otro NN que estaba a su espera. Avaluó la pérdida en U\$S 890. Se investiga.

Denuncian en Seccional Segunda el hurto de un can de raza Pitbull de dos meses de edad, desde intersección de calles Av. Lavalleja y F. Sánchez; siendo avaluado en \$ 12.000.



## **VIOLENCIA DOMÉSTICA – DETENIDO**

Ante aviso concurre personal de Seccional Décima – J. E. Rodó a la localidad de Risso por incidente familiar. En el lugar se establece que dicho incidente se produjo entre hermanos, siendo la víctima masculino de 26 años, quien de acuerdo a las lesiones sufridas fue trasladado en ambulancia a centro asistencial de la ciudad de Cardona. Por disposición de Fiscalía se procedió a la conducción del agresor masculino de 22 años, ingresando en calidad de detenido.

Posteriormente la víctima fue atendido por médico Cirujano quien le diagnosticó "*dejo constancia de lesiones herida de arma blanca cara anterior antebrazo izquierdo, cara externa muslo derecho, cara anterior muslo izquierdo*".

Policía Científica Zona Operacional 3 realizo tareas inherentes a su cometido. Se ampliará.

## **FORMALIZACIÓN CON MEDIDA CAUTELAR**

1 - Relacionado a denuncia recibida en Seccional Quinta – Dolores por lesiones personales con fecha 08 del mes en curso; donde se estable como víctima femenina de 34 años de edad, quien fuera trasladada a centro asistencial a efecto de reconocimiento médico certificándosele lesiones; siendo la autora de las lesiones, otra femenina mayor de edad.

Con fecha 09/03/21 en cumplimiento a lo ordenado por Fiscalía se procedió a la detención y conducción de la femenina identificada como D. N. T. de 31 años.

En la víspera, se lleva a cabo audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores de Primer Turno, Sr. Juez Letrado Dany ATHAIDES, dispuso la formalización con medida cautelar de prisión preventiva por el término de sesenta (60) días respecto a D. N.T., por la imputación de "*un delito de lesiones personales en reiteración real con un delito de usurpación en calidad de autora y a título de dolo directo, en calidad de auto*", quedando la mencionada sujeta al presente proceso.

2 – Se expidió la justicia sobre hecho relacionado a denuncia con fecha 09 del mes en curso, que diera lugar a intervención de la Unidad Especializada en Violencia Doméstica y Género Zona Operacional 3, por violencia doméstica a familiares por parte del masculino identificado como R. F. M. R. de 45 años.

Oportunamente toman intervención Juzgado y Fiscalía señalándose actuaciones al respecto. En cumplimiento a lo ordenado se procedió por parte del Sr. Jefe Zona Operacional 3 conjuntamente con personal de Seccional Octava – Santa Catalina y Grupo de Reserva Táctica a



la detención del indagado e incautación de varias armas de fuego y municiones.

En la fecha se llevó a cabo audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno, donde se dispuso la formalización con medida cautelar de prisión preventiva por ciento veinte (120) días, salvo nueva disposición de lo contrario respecto del imputado R. F. M. R., a quien se le imputa “reiterados delitos de violencia doméstica especialmente agravado, un delito de tráfico interno de armas de fuego y municiones y un delito de tenencias de armas no autorizada todos en régimen de reiteración real en calidad de autor”.

## REINTEGRO A CENTRO DE RECLUSIÓN

Se expidió la justicia en relación a denuncia recibida en Unidad Especializada en Violencia Doméstica y Género de esta ciudad por abuso sexual a menor de edad con fecha 03/01/20. Oportunamente toma intervención Juzgado y Fiscalía señalándose con fecha 15/09/20 la formalización y medida cautelar respecto a C. D. S. G. (36a), por la presunta comisión de “reiterados delitos de abuso sexual especialmente agravado”, consistiendo la medida cautelar en prisión preventiva por el plazo de noventa (90) días, salvo nueva disposición en contrario; con fecha 13/02/21 se dispuso la medida cautelar de arresto domiciliario total con un radio de exclusión de 500 metros de la víctima y su progenitora.

En la fecha dando cumplimiento a lo dispuesto por Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, se dispuso el reintegro del causante a centro de reclusión I. N. R. N°24.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. Alicia HORVAT VASSELLA.